



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 037

FECHA: 18 DE MARZO DE 2024.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
REIVINDICATORIO	2024-00059-00	NAPOLEON ERAZO SANDOVAL Y OTRA	NELSON GUSTAVO ARCOS VILLAREAL Y OTROS	15-03-2024	AUTO ADMITE DEMANDA.
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00220-00	ANSELMO LOZANO MORENO	MARIANO GIRON VIVAS	15-03-2024	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **DIECIOCHO (18) DE MARZO** DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO